

En b.
de m.
hija
de d.
rata
a u f.
— Lore

Se pido' certifiq. como
se manda, & etc.
Tercera de la Villa
de Alled, con el propio
Primera de la de
Esta de unid. f. de
114 de unid. de unid. f. de

en
fin
mu
lib.
de
se
ta
of
No

de
en
na
de

Cumplimiento.

Se dio Cuenta de un oficio de Confianza de Reyes para el Conde de Al
mas de esta Villa D. Frasco Juan Carrillo por el que copian
dos ordenes del Excmo Sr. Cap. Genl de este Exto y Reyno de
9 de Octubre y 13 de Noviembre de 1829; ya acompanando la p
peleta de apremio que se le ha parado para el pago de sus con
tribuciones, sobrita se le diga si le debe pagar la cont. de Sal, y si
toda la clase Militar en qual debe pagar la de Orensilio,
y en su vista acordaron: Que mediante a que sobre el particular
hay recurso pendiente por el mismo en la Capitania Genl
a cuyo Vntrio se han pedido Informes a esta Corporacion
por el Sr. Intend. de la Prov. de este ala Resolucion que se
cubija, y asi se le contente, rebolviendo de tra papeleria

Acuer

